

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA OMPAÑIA  
DISTRIBUIDORA DE MADERAS CONTRACHAPADAS C.A. ( D I S M A C )**

4 de ABRIL del 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía situadas en Clemente Ballén 1300 - 1308 y avenida Quito Esq. se encuentran presentes los siguientes accionistas de DISMAC C.A.:

1. **Sra. MIRIAM LEBED SVIGILSKY**, propietaria de 943.750 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos cada una, con derecho a 943.750 votos equivalentes al setenta y cinco punto cinco por ciento del capital accionario.

La concurrente, quien representa el 75.5% del capital accionario se constituye en Junta General Ordinaria, conforme a lo dispuesto en los Arts. 230, 234 y 237 de la Ley de compañías. Actúa como Presidente su titular, y como Secretario el Señor David Sáenz Lebed, Gerente de la compañía.

Se encuentra presente el comisario titular Ing. Héctor Pérez Guaranda, quien ha sido convocado en forma especial e individual.

Previo a instalar la sesión, se solicita al Secretario que verifique la existencia del quórum y certifique que la convocatoria ha sido realizada en legal y debida forma. Ante esta petición, el Secretario certifica que se encuentra presente el 75.5% del capital accionario, con lo cual se ha cumplido con lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 237 de la Ley de Compañías, y adicionalmente, certifica que la convocatoria fue realizada mediante publicación contenida en la edición de Diario El Telégrafo de fecha miércoles 28 de Marzo del 2017 cuyo extracto consta agregado al expediente de la Junta, en cumplimiento a lo señalado en el Art. 236 de la Ley de Compañías.

Acto seguido, la Presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y Aprobar el informe de la Administración respecto de las Actividades del ejercicio 2017;
2. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario respecto de las Actividades del ejercicio 2017;
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2017;
4. Conocer y Aprobar el Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2017;
5. Conocer y Resolver sobre la distribución de Utilidades del Ejercicio 2017;
6. Nombramientos de Directivos;
7. Nombramiento de Comisario; y,
8. Elección del Auditor Externo para el ejercicio 2018.

**1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.-**

Por secretaría se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente, cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a consideración de la Sala, y aprobado por unanimidad, quedando como documento integrante del Expediente de la Junta.

**2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO.-**

El Secretario da lectura al Informe presentado por el Ing. Héctor Pérez Guaranda en su calidad de Comisario, el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los Accionistas.

En este punto toma la palabra el Ing. Héctor Pérez Guaranda quien informa que ha hecho la revisión de los Estados Financieros elaborados bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF, los cuales ya han sido incorporados al proceso del sistema.

Acto seguido, se aprueba dicho informe, quedando como documento integrante del Expediente de la Junta.

**3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017.-** Los Estados Financieros del ejercicio del año 2017 han sido puestos a disposición de los accionistas en forma anticipada por la Gerencia; los cuales son leídos por el Secretario en forma detallada.

La junta procede a una breve deliberación sobre los resultados del ejercicio económico 2017; luego de lo cual, su contenido es sometido a consideración de los socios presentes, siendo aprobado por unanimidad. Copias de los estados financieros se incorporan al Expediente de la Junta.

**4.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO 2017.-**

El Secretario da lectura al Informe de Auditoría Externa presentado por la firma Campos & Asociados, el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los Accionistas. Revisado el informe respectivo, la Junta resuelve aprobarlo íntegramente, quedando como documento integrante del Expediente de la Junta.

**5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2017.-**

Sobre este punto, la Gerencia propone a la Junta que la utilidad del ejercicio económico 2017 sea acumulada a los resultados de ejercicios anteriores; propuesta que es aprobada por los asistentes.

**6.- NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVOS.-**

Debido a que ha concluido el periodo para el cual fue designada como Presidente de la compañía la Sra. MYRIAM LEBED SVIGILSKY DE SAENZ, la gerencia pone a consideración de la sala la reelección de la señora Lebed por un nuevo período de cinco años. La moción presentada es aprobada por la junta; por lo tanto, se procede de inmediato a la elaboración del respectivo nombramiento a fin de que sea inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil.

**7.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO.-**

El Gerente manifiesta que es necesario designar al Comisario de la Empresa, por lo tanto mociona el nombre del ING. HECTOR PEREZ GUARANDA a fin de que sea reelegido por un nuevo período para que cumpla con estas funciones, y como comisaria Suplente la Sra. INES GARCIA CEDEÑO. Esta moción es aceptada y, en consecuencia, se lo reelige como Comisario Principal de la Empresa al ING. HECTOR PEREZ GUARANDA, Y COMO Comisaria Suplente a la Sra. INES GARCIA CEDEÑO, con la finalidad de que lleven a efecto la fiscalización del ejercicio económico del año 2018.

**8.- ELECCION DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO 2018.-**

EL Gerente informa a la Junta General de Accionistas que se ha mantenido negociaciones con los auditores externos CAMPOS Y ASOCIADOS, para que realicen la auditoría de la empresa por el período 2018, cuya oferta es la más conveniente para la compañía. Luego de la deliberación pertinente, la Junta resuelve contratar a los auditores externos CAMPOS Y ASOCIADOS para que realicen la auditoría externa del ejercicio económico 2018.

No existiendo más puntos que tratar, la Presidente de la Junta General Ordinaria concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalarse la sesión a las 11:30, con la concurrencia de los accionistas que la integraron en su inicio, fue leída y aprobada por unanimidad y sin observaciones, disponiendo la anotación de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

- Lista de Asistentes

- Convocatoria a los accionistas y comisario
- Copia de los informes y estados financieros presentados
- Acta de la Junta

Para constancia de lo anterior firman los accionistas concurrentes, declarándose concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas de DISTRIBUIDORA DE MADERAS CONTRACHAPADAS C.A. (DISMAC), siendo las 11:45.

f.) Miriam Lebed Svigilsky/Accionista-Presidente f.) David Sáenz Lebed/Secretario- Gerente; f.) Ing. Héctor Pérez Guaranda /Comisario.

Certifico: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de DISTRIBUIDORA DE MADERAS CONTRACHAPADAS C.A. (DISMAC), celebrada el día de hoy 4 de Abril del 2.018, el cual reposa en los correspondientes archivos.- Lo certifico-----



**DAVID SAENZ LEBED**  
**Secretario / Gerente**  
**C.C.0915485924**